



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Lota, 09 ABR. 2019

DECRETO N° 1031 (C)

VISTOS

1.- Decreto N° 340 de fecha 22 de Marzo del 2019 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL AÑO 2019, COMPONENTE 2: MÁS SONRISAS PARA CHILE".

2.- Memorándum N°94 de fecha 26.03.2019, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con fecha 22.01.2019 por el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

**DECRETO:**

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL AÑO 2019, COMPONENTE 2: MÁS SONRISAS PARA CHILE".

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
RODRIGO CADENA MEDINA	ODONTOLOGO	22 HORAS	\$ 190.339 (ENERO)
RODRIGO CADENA MEDINA	ODONTOLOGO	22 HORAS	\$ 634.463 (FEBRERO)
RODRIGO CADENA MEDINA	ODONTOLOGO	22 HORAS	\$ 190.339 (MARZO)

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "Más Sonrisas Para Chile".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**Distribución:**

- Secretaria (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador

HMC/MCH/YSS/CVJ/iaa.

A